



Expediente: 293/16
Carátula: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA
900000000000 - ARIAS, ANA LUZ-DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO
20185128068 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO
900000000000 - ARIAS, LUCAS ALFREDO-DEMANDADO
20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO
27278868155 - ELEAS, SILVIA-POR DERECHO PROPIO
27278868155 - BRANDAN, JUSTINO TOMAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 293/16



H20774632726

JUICIO: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°293/16.-

Concepción, 13 de septiembre de 2023.-

Téngase por recepcionada la cédula devuelta por el Juzgado de Paz de Aguilares debidamente diligenciada. Fdo. Secretaria - Dra. María Virginia Cisneros (art. 209 del Nuevo CPCyC - Ley 9531).- JM.-

Actuación firmada en fecha 13/09/2023

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.